



CUAUTLancingo 2024 - 2027
**GOBIERNO
MUNICIPAL**

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA:
NÚM DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

martes, 15 de octubre de 2024
DIR.EYCP/ADQ /0004/2024

C. SANDRA RODRÍGUEZ PINEDA
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Municipal del Estado de Puebla y a los artículos 41 fracción IV y VIII, 56 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada en la siguiente requisición:

Cuenta:	3.2.5.1 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos
Fuente de Financiamiento	Participaciones (5.01)
Unidad Administrativa:	Dirección de Servicios Públicos
Programa:	14. Cuidado del Medio Ambiente y Prestación de Servicios Públicos
Componente:	1. Calidad del servicio mejorada
Actividad:	1. Dar 48 mantenimientos a canales y barrancas

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE RECOLECTOR DE BASURA Y DESECHOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	\$ 1,640,000.00

AUTORIZACIÓN	Vo. Bo.
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	TESORERÍA MUNICIPAL
C. MARGARITA LUZ MARRERO GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	C. LAURA BEATRIZ OLVERA POPOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

PRESUPUESTAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2024 - 2027

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.